FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42570
Nombre	Trabajo final de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Facultad de Derecho	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	9 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
JIMENEZ FORTEA, FRANCISCO JAVIER	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la realización de un dictamen o resolución de casos prácticos, en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

La defensa del Trabajo de Fin de Máster sólo se puede efectuar tras la superación del resto de asignaturas del Máster.

COMPETENCIAS

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de afrontar las funciones y actuaciones propias del profesional de la Abogacía ante un caso o supuesto de hecho dado en el que se requiere su intervención.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

Resolución de casos que requieren una actuación profesional para la resolución judicial y extrajudicial de conflictos.
Elaboración de dictámenes sobre cuestiones de Derecho procesal y material.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Preparación de actividades de evaluación	16,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	138,00	0
TOTAL	**154,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD2.- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster se efectuará conforme a la Normativa vigente de la UVEG, sin perjuicio de las condiciones y exigencias que puedan derivarse de la legislación que regula el acceso a la profesión de abogado, así como del convenio de colaboración suscrito entre la UVEG y el ICAV para la creación e impartición del Máster.

Para cada periodo de defensa del Trabajo de Fin de Máster, la Comisión de Coordinación Académica propondrá una serie de posibles temas, casos o dictámenes a resolver dentro del Trabajo de Fin de Máster, atendiendo a las características de la práctica profesional de la Abogacía. Cada Estudiante decidirá el ámbito o los ámbitos, entre los propuestos por la Comisión de Coordinación Académica, sobre el cual desea desarrollar su Trabajo de Fin de Máster, debiendo procurarse que los estudiantes aborden un enfoque multidisciplinar de los problemas jurídicos.

Los temas, casos o dictámenes serán resueltos oralmente ante un tribunal, designado por la Comisión Académica, en el que se procurará la inclusión de profesionales jurídicos. A su vez, el alumno en la fecha fijada por la Dirección del Máster, deberá entregar un esquema de la solución de los temas, casos o dictámenes en la Sede Entreu.

De conformidad con el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster (ACGUV 108/2017), y por acuerdo de la Comisión de Coordinación Académica, el examen podrá ser grabado si el alumno lo solicita, por escrito, a la Dirección del Máster con 5 días de antelación a la fecha de realización del examen de TFM

En la **calificación** se ponderarán los siguientes **criterios**:

- Complejidad y relevancia de los problemas abordados.

- Calificación jurídica de los hechos descritos.

- Manejo y comprensión de las categorías e instituciones jurídicas.

- Empleo correcto de las fuentes jurídicas y de documentación.

- Sistemática y estructura del trabajo y de la exposición.

- Claridad y concisión de la exposición, oral y/o escrita.

REFERENCIAS

Básicas

- En el catálogo TROBES+ de la Biblioteca de la Universidad se encuentran libros de casos prácticos sobre las diversas disciplinas: Penal, Civil, Mercantil, Procesal, Tributario, etc. Disponible en:

  https://uves.summon.serialssolutions.com/advanced#!/advanced